

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mogán, a once de marzo de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Onalia Bueno García.

66.151

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA**

### **ANUNCIO**

#### **1.124**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía número 1523/2024, de 21 de marzo, se ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Alexis Alonso Rodríguez, la totalidad de las atribuciones y funciones que por Ley corresponde a esta Alcaldía.

El periodo a que se refiere esta delegación comprende los días 22 al 25 de marzo de 2024, ambos inclusive.

En Pájara, veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alejandro Jesús Jorge Moreno.

76.857

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**

**Área de Presidencia, Recursos Humanos,  
Cultura, Igualdad, Juventud y Educación**

**Servicio de Recursos Humanos**

### **ANUNCIO**

#### **1.125**

Por el que se hace público mediante el presente que por Resolución número 1301/2024 de la Concejalía del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación de fecha 22 de marzo de 2024, se procedió a la aprobación del listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as relativo a las categorías de Teleoperador/a; Agente de Empleo y Desarrollo Local; y Socorrista, de la convocatoria y bases que rigen el proceso selectivo para la provisión por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes en la plantilla orgánica de funcionarios y personal laboral de esta Administración que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida, e incluidas en las Ofertas de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del personal laboral y funcionario de empleo temporal.

En virtud de cuanto viene previsto en la Base Quinta de la Convocatoria y bases que rigen el proceso selectivo para la provisión por turno libre y mediante el sistema de concurso, de las plazas vacantes en la plantilla orgánica de funcionarios y personal laboral de esta Administración que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020, e incluidas en las Ofertas de Empleo

Público Extraordinaria para la estabilización del personal laboral y funcionario de empleo temporal, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 23 de mayo de 2022, número 6, y en el Boletín de la Comunidad Autónoma de Canarias de fecha 27 de mayo de 2022, número 104, y habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes y comprobado los requisitos de acceso de las personas aspirantes.

En uso de las facultades conferidas a la Concejalía del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación mediante el Decreto de la Alcaldía-Presidencia, número 3226/2023, de fecha 21 de junio de 2023, por esta Concejalía, en el ejercicio de las competencias que me han sido atribuidas, vengo en

**RESOLVER:**

PRIMERO. APROBAR las LISTAS PROVISIONALES de ADMITIDOS/AS y EXCLUIDOS/AS referidas a determinadas categorías previstas en el Anexo I de la Convocatoria y Bases que rigen el proceso selectivo para la provisión por turno libre y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN de los/as aspirantes que se relacionan a continuación:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS TELEOPERADOR/A:**

Nº. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CATEGORÍA	ESTADO
1	HERNÁNDEZ QUINTANA	ALEXANDRA	***134**Q	TELEOPERADOR/A	Admitido
2	MORALES SALAS	MIGUEL ANGEL	***377**J	TELEOPERADOR/A	Admitido
3	SANTIAGO SOSA	ESPERANZA AROA	***926**F	TELEOPERADOR/A	Admitido
4	RAMOS DIAZ	ELSA MARIA	***892**X	TELEOPERADOR/A	Admitido
5	BATISTA CASTRO	JOSE YERAY	***059**W	TELEOPERADOR/A	Admitido
6	ESCOBEDO SÁNCHEZ	MARIA ISABEL	***131**F	TELEOPERADOR/A	Admitido
7	DELGADO SÁNCHEZ	ALICIA	***010**V	TELEOPERADOR/A	Admitido

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL:**

Nº. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CATEGORÍA	ESTADO
1	DARIAS GARCIA	DOLORES	***112**S	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
2	SANCHEZ ALEMAN	JOSE FELIPE	***721**Z	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
3	HERNANDEZ DENIZ	BARBARA MARIA	***120**N	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
4	PEREZ RIOS	AYOSE	***427**M	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
5	ZERPA RAVELO	BRAULIO MANUEL	***842**N	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
6	GONZALEZ PEÑATE	CARLOS JAVIER	***091**Y	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
7	ARAÑA MARTEL	MIGUEL ANGEL	***804**K	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido

8	ALEMAN SANCHEZ	MARIA VICTORIA	***535**R	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
9	GARCIA SUAREZ	JENNIFER DEL PINO	***680**Z	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
10	GARCIA SARMIENTO	PINO DE LOS ANGELES	***128**Y	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
11	QUINTANA LEON	OLIVIA	***035**G	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido

## LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS SOCORRISTAS

Nº. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CATEGORÍA	ESTADO
1	MEJÍAS SUÁREZ	LUCIA	***134**H	SOCORRISTAS	Admitido
2	GUEDES GUEDES	DANIEL	***147**C	SOCORRISTAS	Admitido
3	ARTILES GARCÍA	NAUZET CRUZ	***866**X	SOCORRISTAS	Admitido
4	FURIO PÉREZ	ALEJANDRO	***574**F	SOCORRISTAS	Admitido
5	VEGA MENDOZA	ANGEL ALEJANDRO	***513**J	SOCORRISTAS	Admitido
6	GARCÍA CALLE DE LA	MARIA MONSERRAT	***061**Z	SOCORRISTAS	Admitido

## LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL:

Nº. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	ESTADO
1	BARRIOS RODRIGUEZ	MARIA ANGELES	***605**V	(4) Recibo de haber abonado la tasa y, en su caso, documento acreditativo de bonificación de tasa por encontrarse en situación de desempleo igual o superior a un año. Punto 4.2 -c Bas	EXCLUIDO
2	TRAVIESO TRUJILLO	TERESA MARIA	***098**W	(1) Solicitud en plazo/ firmada/ o debidamente cumplimentara-Anexo III. Punto 4.1 Bas.	EXCLUIDO
3	VERDE VAN OUYTSEL	IBALLA DEL PINO	***074**L	(1) Solicitud en plazo/ firmada/ o debidamente cumplimentara-Anexo III. Punto 4.1 Bas.	EXCLUIDO

## LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS SOCORRISTAS:

Nº. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	ESTADO
1	PEREZ ORTEGA	YESSICA DEL PINO	***046**S	(3) Titulación exigida de acuerdo con lo establecido en el Anexo II o justificante de haber abonado la tasa. Punto 4.2 -b Bas.	EXCLUIDO

## CLAVES DE EXCLUSIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN CLAVE	APARTADO BASES
1	Solicitud en plazo/ firmada/ o debidamente cumplimentara-Anexo III	Punto 4.1 Bas.

- |   |  |                  |
|---|--|------------------|
| 2 | Fotocopia del DNI vigente o, en su caso, del pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad  | Punto 4.2-a Bas. |
| 3 | Titulación exigida de acuerdo con lo establecido en el Anexo II o justificante de haber abonado la tasa.   | Punto 4.2-b Bas. |
| 4 | Recibo de haber abonado la tasa y, en su caso, documento acreditativo de bonificación de tasa por encontrarse en situación de desempleo igual o superior a un año. | Punto 4.2-c Bas  |
| 5 | Acreditación de los méritos a valorar – El/la aspirante aportará junto con la instancia anexo IV de Autobaremación de los Méritos.                                 | Punto 4.2-d Bas. |
| 6 | Aportación de Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales para aquellas plazas que tengan relación con el trabajo con menores.            | Punto 4.2-e Bas. |

SEGUNDO. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación que a continuación se relaciona [www.maspalomas.com](http://www.maspalomas.com)

TERCERO. Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recursos Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso de Las Palmas, o ante el Juzgado de lo Contencioso en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente; o bien interponer en vía administrativa, el Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de UN MES, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Bartolomé de Tirajana, a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS, CULTURA, IGUALDAD, JUVENTUD Y CULTURA, María Elena Álamo Vega.

75.086

## **Recursos Humanos**

### **Selección de Personal**

#### **ANUNCIO**

##### **1.126**

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Decreto del Alcalde-Presidente, de 11 de marzo de 2024, se procedió a aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas que a continuación se exponen cubrir por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición y con el carácter de personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de tres (3) plazas de Trabajadores Sociales pertenecientes a la escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2021 y 2023, con el siguiente tenor literal:

“Dada cuenta del expediente y asunto de referencia, y teniendo en cuenta los siguientes,

##### **ANTECEDENTES DE HECHO.**

Primero. Con fecha 28 de diciembre de 2021 por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, se aprobó la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, correspondiente al año 2023, publicada en el BOP de Las Palmas número 157, de fecha 31 de diciembre de 2021, por el que resultaron ofertadas de